

Consultas Realizadas

Licitación 471362 - MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE ELEVADORES DE LA SEDE CENTRAL: BLOQUE 1 Y BLOQUE 8, Y SEDE 1 - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.

Consulta 1 - autorizacion del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2025
SE SOLICITA LA EXCLUSION DEL REQUISITO A FIN DE DAR MAYOR PARTICIPACION A LOS POTENCIALES OFERENTES QUE CONTAMOS CON LA CALIFICACION NECESARIA PARA REALIZAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL LLAMADO, Y QUE CUMPLIMOS CON TODOS LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA LOS USUARIOS,. ADEMAS , DICHS REPUESTOS SON DE VENTA LIBRE EN EL MERCADO EUROPEO, PARAGUAY Y BRASIL , POR LO QUE SE SUGIERE EL REEMPLAZO DE LA AUTORIZACION POR UNA DECLARACION JURADA EN DONDE EXPRESE QUE EL OFERENTE PROVEERA REPUESTOS ORIGINALES Y/O COMPATIBLES CON LA MARCA. VERIFICAMOS QUE EN EL LLAMADO CON ID 401994 USTEDES COMO CONVOCANTE DIERON LUGAR A ESTA CONSULTA GRACIAS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-08-2025
En relación con la consulta presentada, la Convocante comunica que mantiene los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. La Exigencia de contar con la correspondiente documentación de Autorización del fabricante responde a criterios de seguridad y garantía de calidad en la prestación del servicio, considerando que los elevadores son equipos de uso intensivo y crítico para la seguridad de todos los usuarios. Respecto al antecedente mencionado, el ID 401944, se aclara que cada proceso licitatorio responde a especificaciones técnicas y criterios propios, por lo que las decisiones adoptadas en llamados anteriores no implican obligatoriedad ni precedentes vinculantes para el presente procedimiento. Ésta Convocante invita a remitirse a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones publicada en el portal del SICP.		

Consulta 2 - autorizacion del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2025
LUEGO DE LA VISITA TECNICA EL DIA DE HOY VERIFICAMOS QUE LOS ASCENSORES SON MARCA THYSENKRUPP Y TAMBIEN MARCA WILCOX (YA QUE AL MODERNIZAR UN ASCENSOR AUTOMATICAMENTE PIERDE LA MARCA ORIGINAL DEL ASCENSOR) ESTOS ASCENSORES TIENEN 15 AÑOS DE ANTIGUEDAD SIN NINGUN TIPO DE GARANTIA POR LA EMPRESA QUE LOS INSTALO . POR ESTE MEDIO SOLICITAMOS SE quite LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE POR UNA DECLARACION JURADA DE USAR REPUESTOS ORIGINALES PARA CADA ASCENSOR Y ADEMAS JUSTIFICAR DE CONTAR CON PLANTEL TECNICO PROPIO , CALIFICADO Y CON CERTIFICACIONES DE HABER REALIZADO CURSOS TECNICOS DE LA MARCA THYSENKRUPP COMO ASI TAMBIEN DE LA PARTE ELECTRONICA MARCA WILCOX		